

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

10967 *Orden JUS/460/2023, de 13 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizconde de Bellver a favor de don Diego de Llanos y Albi.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizconde de Bellver, a favor de don Diego de Llanos y Albi, por fallecimiento de su padre, don Diego de Llanos y de Alós.

Madrid, 13 de marzo de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.